Alcaldía Municipal de Motavita

MODIFICATORIO NO. 1 ADICIÓN NO. 1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.
NIT.	891801994-6.
CONTRATISTA	E.S.E. ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA
NIT.	820003404-0
REPRESENTE LEGAL	LAURA CONSUELA CAMACHO VALERO
C.C.	40.031.553 expedida en Tunja
OBJETO	EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA
DURACIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (134.130.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($40.835.605,60) M/CTE
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (174.965.605,60) M/CTE
FECHA CONVENIO INICIAL:	17 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA MODIFICATORIO:	26 DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos a saber: **FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO**, identificado con C.C. No. 7.182.343 expedida en Tunja, en su calidad de Director Administrativo de Contratación del Municipio de Motavita Boyacá, Entidad territorial con NIT. No. 891801994-6, nombrado mediante Decreto No. 002 del 16 de enero de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto No. 032 del 06 de abril de 2021, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y por otra parte, la **E.S.E. ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA**, con NIT 820003404-0, representada legalmente por **LAURA CONSUELA CAMACHO VALERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.031.553 expedida en Tunja, en calidad de Gerente, según decreto No. 023 de 22 de marzo de 2024, expedido por el Municipio de Motavita, debidamente facultada para contratar, quien en adelante se llamará LA ESE, hemos convenido en celebrar modificatorio y adicional al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, el Municipio de Motavita-Boyacá suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025, con EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA CON NIT 820003404-0, cuyo objeto es la: “EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA”, el diecisiete (17) de febrero de 2025.

2. Que, El valor inicial del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025 corresponde a CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (134.130.000,00) M/CTE.
3. Que, El plazo de ejecución inicial del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025, es hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías por parte de la entidad si a ello hubiere lugar.
4. Que, el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025, se encuentra vigente y en ejecución.
5. Teniendo en cuenta que, según revisión por parte de la referente de la secretaria de salud el 20 de febrero de 2025 hay actividades que deben tener mayor claridad para el proceso de formulación, cantidad programática siguiendo lineamientos de la secretaria de salud para el desarrollo de algunas estrategias y especificación de curso de vida o población al que la actividad contratada va dirigida. Por lo cual solicitan al municipio revisar y ajustar garantizando que TODAS las actividades guarden coherencia y armonía, entre lo formulado y contratado
6. Que, se hace necesario realizar modificaciones al plan de acción en salud en concordancia a la norma emitida por el Ministerio de salud y protección social en su capítulo II y en su Artículo 33, así como las recomendaciones realizadas al municipio, de acuerdo con EL seguimiento de secretaria de salud
7. Que, el municipio cuenta con recursos para ampliar el alcance del convenio, según CDP expedido por la secretaria de hacienda, Disponibilidad NO. 2025000139 del 18/03/2024, por un valor de $40.835.606.20.
8. Que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2º, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial. Dispone la norma: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".
9. Que, la supervisión ejercida por la Secretaria De Desarrollo Social Y Económico, aprobó y solicito realizar las modificaciones de las actividades previstas, de igual forma solcito realizar adición por un valor de $40.835.606.20, lo cual fue aprobado por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud del Municipio de Motavita, día 10 de marzo del año 2025.

Que en base a lo expuesto se realiza la presente modificación y adición la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1. Objeto. El presente contrato modificatorio tiene por objeto, modificar la cláusula segunda del acuerdo contractual inicial del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. C-CD-CI-002-2025, cuyo objeto es “EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA”. **Cláusula 2. Modificar la CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR Y FORMA DE TRASLADO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO,** del acuerdo contractual inicial, la cual se considera en delante de la siguiente manera: Para todos los efectos fiscales el valor total del contrato será por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (174.965.605,60) M/CTE.

ACTIVIDADES PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PAS-COAI 2025

0.Id	1. Eje estratégico el PDSP 2022-2031	9. Línea Operativa PDSP 2022-2031	10. Actividades	11. Cantidad	12. Unidad de medida	13. Programación de actividades					Valor unitario	Total de recursos programados (en pesos)	observación
						I	II	III	IV	TOTAL			
1	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Dar continuar al centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a	16	Numero de Jornadas	1	6	5	4	16	250.000,00	4.000.000,00	Actividad Cuya Modificación es la aclaración en la unidad de medida de acuerdo con la descripción de la actividad y la tecnologia

			población general de los sectores rural y urbano en el área rural se atenderá en el sector sote panelas y en el área urbana en la E.S.E Centro de Salud de Motavita incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 2 horas cada una: se desarrollan 16 jornadas 8 para el área rural y 8 para el área urbana, en cada jornada se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.										pic y se especifica el desarrollo de la misma
2	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Conformar 1 Unidad de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en el área rural en la vereda Sote Panelas y dar continuidad a la (UROCS-UAIRACS) ubicada en el área rural en la vereda de riesta del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo con el lineamiento técnico.	4	(UROCS-UAIRACS CONFORMADAS Y CON SEGUIMINETO TRIMESTRAL	1	1	1	1	4	1.750.000,00	7.000.000,00	No se realiza Modificación a la actividad.
3	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar la estrategia “Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente” en 3 instituciones de preescolar y jardines infantiles priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización y servicios de salud según riesgo, se aclara que el tratamiento este cargo del POS del usuario y caracterización final Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. **(SE ACLARA QUE ESTA ACTIVIDAD ES ESCLUSIVA PARA PADRES/Y O CUIDADORES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS).**	9	Numero de sesiones	0	0	9	0	9	915.992,22	8.243.930,00	Actividad cuya modificación es que se clarifico que el tratamiento este a cargo del POS y que cada sesión es educativa.
4	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en	Desarrollar una estrategia de información en salud bucal (mínimo : 20 cuñas de 30 segundos de duración 4	1	Numero de estrategias	0	0	1	0	1	4.000.000,00	4.000.000,00	Actividad cuya modificación es la especificación del entono en el que se va a

		el territorio	diarias por 5 días , 2 programas radiales que serán transmitidos por las páginas oficiales de redes sociales, 20 publicaciones semanales 2 diarias por 5 días en redes sociales institucionales, 10 afiches dirigido al entorno comunitario para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas Soy Generación más Sonriente .Siguiendo el documento orientador del Ministerio de Salud asegurando los siguientes elementos :a) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas) Diseño e implementación de estrategias de medios adaptadas a las particularidades municipio. .c) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información difundida, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos. (Seguir indicaciones dadas en el lineamiento definido por el municipio para la entrega de soportes.).										realizar la entrega de los afiches se especifica que para el desarrollo de la actividad se debe tener en cuenta el documento orientador del ministerio de salud y la evaluación de impacto así como la validación técnica y cultural de la información difundida.
5	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar 5 sesiones informativas en los componentes del PAI de 60 minutos tiempo de duración, con mínimo 15 con personas que hacen parte de programas sociales como: Red unidos, Mas Familias en Acción, Instituciones educativas públicas y privadas, Jardines Infantiles Privados e Instituciones del ICBF especificando las temáticas que se desean abordar de PAI. Esta estrategia debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud, asegurando los siguientes elementos: a) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos. En este sentido para las estrategias de información en salud debe garantizarse la validación técnica, metodológica y cultural de cada sesión.	5	Numero de sesiones	1	2	2	0	5	330.000,00	1.650.000,00	Actividad cuya modificación es la especificación es que debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud asegurando) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos. En este sentido para las estrategias de información en salud debe garantizarse la validación técnica, metodológica y cultural de cada sesión.
6	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio:	Desarrollar 6 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a Grupos de 20 personas los cuales se realizaran de la siguiente forma 6 talleres en la Institución Educativa Sote Panelas de los grados sexto, séptimo, octavo, noveno decimo y once (en cada grado un taller por ingeniero ambiental) en las obligaciones que tienen como usuario así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella al interior del establecimiento educativo y su vivienda que permita mejorar las	6	Numero de talleres	0	3	3	0	6	500.000,00	3.000.000,00	Actividad Cuya Modificación se especifica que la actividad debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud, así mismo se ajusta la cantidad a ejecutar por trimestre.

			condiciones en salud Higiénico sanitarias deficientes ante el Incremento de la EDA y poliparasitismo intestinal. Para la ejecución de esta estrategia debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud, asegurando los siguientes elementos: a) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas. b) Diseño e implementación de estrategias de medios adaptadas a las particularidades de salud pública del territorio. Para ello, se podrán emplear tecnologías de la información y redes sociales mecanismos pertinentes para la difusión de mensajes y documentos clave. c) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos.										
7	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Desarrollar 1 ciclos educativo de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a adolescentes de 13 a 16 años, grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, Ciclo de 6 sesiones de 2 horas cada una (Diligenciar base datos notificación actividad	1	1 ciclo educativo	0	1	0	0	1	3.000.000,00	3.000.000,00	No se realiza Modificación a la actividad.
8	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio:	Desarrollar 1 ciclo de educación a través de cinco (5) sesiones de 60 minutos de duración con la participación de 15 personas que serán las mismas durante el ciclo educativo de las veredas sote y Versalles (Jóvenes, líderes comunitarios, organizaciones productivas, juntas administradoras de acueductos, entre otros) utilizando la metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas relacionados a las Condiciones Higiénico sanitarias deficientes, ambientales de calidad de agua, plan de saneamiento, proceso de limpieza y desinfección a nivel escolar, social e institucional.	5	Numero de talleres	0	5	0	0	5	500.000,00	2.500.000,00	Actividad cuya Modificación fue replantearla por otra estrategia con el fin de evitar duplicidad en la estrategia a desarrollar teniendo en cuanta que tiene el mismo objetivo que la actividad número 6.
9	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio:	Desarrollar 5 sesiones de información en el marco de la semana de la lactancia materna en el entorno comunitario 3 sesiones en el área urbana y 2 en el área rural con diversas metodologías de difusión cuyo desarrollo y plan deberá presentarse previamente para aprobación por la supervisión Dirección local de salud, incluye evaluación de impacto Aplicando la metodología de prestes y pos-tes.	5	Numero de Sesiones.	0	0	5	0	5	700.000,00	3.500.000,00	Actividad Cuya Modificación fue la aclaración del desarrollo de la actividad especificando el número de sesiones educativas, los entornos donde se van a desarrollar las sesiones y que cada sesión debe contar una evaluación de resultados.
10	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Desarrollar 5 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a jóvenes y adultos grupos de 20 personas las cuales se desarrollarán de la siguiente forma sector urbano 3	5	Numero de sesiones	0	3	2	0	5	333.000,00	1.665.000,00	Actividad Cuya Modificación fue la definición de las veredas y sectores en las que se debe desarrollar la actividad esto con el fin de focalizar acciones.

			sesiones en la vereda centro y en el sector rural 2 sesiones en las veredas sote panelas y carbonera.										
11	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento definido por la secretaria de salud de Boyacá para ejecución con aprobación de cronograma de la dirección local de salud Utilizando información y estrategias de fuentes con validación metodológica, científica y/o cultural. Actividad que incluye evaluación de impacto.	1	Numero de Estrategia	0	0	1	0	1	4.000.000 ,00	4.000.000, 00	Actividad cuya modificación fue la aclaración a la entidad contratante que las estrategias de información deben realizarse con consulta a fuentes de información científica y al desarrollar al terminar la estrategia evaluación de impacto.
12	Atención Primaria en Salud	II. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud en el territorio	Implementar, monitorear y evaluar 2 ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en la institución educativa Santa Cruz del sector urbano y Sotepanelas del sector rural, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: Se debe ofertar 1 jornada de 2 horas cada 15 días en cada una de la ZOE ofertando los servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE durante 7 meses.	32	Numero de Jornadas	0	8	12	12	32	187.500,00	6.000.000, 00	Actividad cuya modificación fue la clarificación la unidad de medida especificando el número de encuentros mínimos a desarrollar en el marco de la zona de orientación escolar y el tiempo de funcionamiento.
13	Atención Primaria en Salud	II. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud en el territorio	Realizar 1 ciclo educativo en promoción de nuevas masculinidades dirigidos a 1 grupos de hombres entre 14 y 18 años de la institución educativa de Sote Panelas por un grupo de 15 hombres, cada ciclo de 6 sesiones de 90 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "IGUALES, en la diferencia" (Diligenciar base datos notificación actividad)	1	Numero de ciclo	0	1	0	0	1	3.200.000 ,00	3.200.000, 00	Actividad cuya modificación fue la clarificación de las instituciones educativas donde se va a desarrollar la actividad.
14	Atención Primaria en Salud	II. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes	Realizar 2 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados 6° de la IE Santa Cruz sector urbano (1) y Sote paneas del sector rural (1) sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de	2	Numero de ciclos	0	1	1	0	2	2.250.000 ,00	4.500.000, 00	No se realiza Modificación a la actividad.

		sociales de la salud en el territorio	emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : guía de habilidades prosociales SESALUB).										
15	Atención Primaria en Salud	II. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud en el territorio	Realizar 20 tamizajes para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población clave y trabajadores de la economía informal del área rural del municpio de Motavita, incluye seguimiento a través de ruta de atención.	20	Numero de tamizajes	0	0	20	0	20	225.000,00	4.500.000,00	Actividad cuya modificación fue la aclaracion en el perfil de riesgo a quien está dirigida la tamizacion.
16	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos en siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años 1 ciclo en la Institución Educativa Tecnica Sote Panelas dirigido a un 1 grupo de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo UTILIZANDO METODOLOGIA LA BRUJULA	1	Numero de Ciclo	0	1	0	0	1	3.710.900,00	3.710.900,00	No se realiza Modificación a la actividad.
17	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo educativo para la salud, de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD VISUAL" de 5 sesiones con base en guías de SALUD VISUAL dirigida a adolescentes de 9 a 14 años en la Vereda sote panelas en un grupo de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo. La ejecución de esta estrategia debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud, asegurando los siguientes elementos: a) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos.	1	Numero de ciclo	0	1	0	0	1	2.000.000,00	2.000.000,00	Actividad cuya Modificación es la clarificación del sector en el que se va a ejecutar y se aclaró que para el desarrollo de la misma se debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del ministerio de salud.
18	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 1 ciclo educativo para la salud, de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación , en "CUIDADO DEL OIDO Y LA AUDICION" de 5 sesiones con base en guías de SALUD AUDITIVA dirigida a adolescentes 9 a 14 años en la vereda Sote Panelas) en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso de información. La ejecución de esta estrategia debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del Ministerio de Salud, asegurando los siguientes elementos: a) Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas en salud existentes en la comunidad, sobre las	1	Numero de ciclo	1	0	0	0	1	2.000.000,00	2.000.000,00	Actividad cuya modificación es la clarificacion del sector en el que se va a ejecutar y se aclaro que para el desarrollo de la misma se debe cumplir con los lineamientos del documento orientador del ministerio de salud.

			cuales se pretende incidir a través de las acciones informativas. B) Seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información, con el fin de replanificar las estrategias según los resultados obtenidos.										
19	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar la caracterización de factores de riesgo laborales por Profesional de enfermería a 40 personas trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía popular y comunitaria del sector sote panelas y veredas aledañas para el desarrollo de la actividad es necesario tener presente el documento de orientaciones del ministerio de Salud , plan de acción, encuesta (aplicando el instrumento del MINSALUD) anexo horizontal y análisis de las caracterizaciones generando un informe con los factores de riesgo encontrados.	40	Numero de caracterizaciones	0	20	20	0	40	200.000,00	8.000.000,00	Actividad cuya modificación es la aclracion del sector de la economía informal donde se va adelantar el proceso de caracterización y se aclara que para el desarrollo de la actividad se debe tener en cuenta el Documento de orientaciones del Ministerio de salud.
20	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar una estrategia de información en salud realizada ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en área urbana y rural, incluye **MINIMO**: 4 cuñas diarias de 1 minuto de duración por perifoneo en 2 jornadas de 2 días , 15 afiches , dirigido a población general frente a la prevención de la rabia , lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos) la entrega de volantes y afiches debe realizarse en las instituciones educativas, alcaldía Municipal, E.S.E Centro de Salud, Oficina de la EPSEA, Parroquia Municipal, Lideres comunitarios, actividad que debe ser Articulada con gestión de la Salud publica con el fin de definir y aprobar Plan de acción para el desarrollo de la Jornada. Se recuerda que para para la ejecución de la actividad se debe tener en cuenta el documento de orientaciones del ministerio de Salud siguiendo los pasos establecidos para el desarrollo de la misma	1	Numero de estrategias	0	1	0	0	1	3.500.000,00	3.500.000,00	Actividad cuya modificación fue la clarificacion del entorno en que se realizara la entrega de afiches así mismo se establece que para la ejecución de la actividad se debe tener en cuenta el documento de orientaciones del ministerio de salud siguiendo cada uno de los pasos para su correcta ejecución.
21	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a través de 4 visitas domiciliarias presenciales, realizado por duplas: 1 profesionales de cualquiera de estas áreas: Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, y auxiliar de enfermería y/o salud pública (Preferiblemente entrenados en PICF); a No 10 familias con integrantes con discapacidad, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales; por las veredas del municipio, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud, tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software	40	Numero de visitas	10	20	10	0	40	189.200,00	7.568.000,00	Actividad Cuya modificación fue el numero de visitas planteadas por plan de cuidado familiar inicialmente se programaron 3 visitas por solicitud de la secretaria de salud se programan 4 vistas por plan de cuidado familiar. Al aumentar el numero de visitas aumenta el valor de la actividad por lo que su modificación tambien se debe realiza en el valor programado.

			SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo y posterior de unidades de análisis por equipo de salud.										
22	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Elaborar 4 estrategias de información en salud que incluya, primera estrategia: Entrega de 100 volantes a 100 personas de los entornos comunitario de las diferentes veredas del municipio , educativo, segunda estrategia: 1 video mensual publicado en paginas oficiales de la ESE y la administración municipal, tercera estrategia: 1 publicación por redes sociales por sociales semanal, , cuarta estrategia: 2 cuñas mensual difundida en grupos de WhatsApp de 2 grupos de padres de familia de menores de 5 años mínimo de 15 personas cada grupo, todas las estrategias deben realizarse por un periodo de 2 meses, teniendo en cuenta la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?....a metros!!!!! de MINSALUD. Se debe realizar evaluacion de impacto y socializacion de los resultados obtenidos en una mesa de trabajo con los diferentes sectores para la toma de deciciones.	4	Numero de estrategias	1	1	2	1	4	1.350.012 ,50	5.400.050, 00	Actividad cuya Modificacion fue la clarificacion de los entorno donde se van a realizar la entrega de los 100 volantes, la evaluacion de impacto y los resultados obtenidos de la estrategia en una mesa de trabajo con los diferentes actores para la toma de deciones.
23	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 15 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	15	Numero de tamizajes	0	15	0	0	15	70.000,00	1.050.000, 00	No se realiza Modificiacion a la actividad.
24	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar 30 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atencion para consumo de SPA y programa de atencion ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda	30	Numero de tamizajes	0	30	0	0	30	70.000,00	2.100.000, 00	No se realiza Modificiacion a la actividad.
25	Atención Primaria en Salud	II. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud en el territorio	Realizar 30 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad)	30	Numero de tamizajes	0	30	0	0	50	70.000,00	2.100.000, 00	No se realiza Modificiacion a la actividad.
26	Atención Primaria	II. Acuerdos	Realizar 20 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años	20	Numero de tamizajes	0	20	0	0	50	70.000,00	1.400.000,	No se realiza Modificiacion a la

	en Salud	sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud en el territorio	que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE.									00	actividad.
27	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar un proceso de educacion en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población del municipio de motavita de las veredas carbonera y rista dirigido a traves de 9 sesiones presenciales,de minimo 2 horas de duracion, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de minimo 12 personas que seran las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodologia establecida por la Secretaria de Salud de Boyaca.	9	Numero de sesiones	2	6	1	0	9	388.555,56	3.497.000,00	Actividad cuya modificacion es la especificacion de las veredas en las que se va a dirigir el proceso de educacion en salud .
28	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Medicina, Enfermería y/o Psicología con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a N° 43 familias que involucre Personas con diagnostico de HTA , Diabetes, Enfermedad Renal Cronica, Enfermedades cardiovasculares y Enfermedades Respiratorias a través de 4 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina, Enfermeria, psicologia)	172	Numero de visitas	0	172	43	0	172	189.200,00	32.542.400,00	Actividad Cuya Modificacion fue el numero de visitas planteadas por plan de cuidado familiar inicialmente se programaron 3 visitas por solicitud de la secretaria de salud se programan 4 vistaspor plan de cuidado familiar. Al aumentar el numero de visitas aumenta el valor de la actividad por lo que su modificacion tambien se debe realiza en el valor porgramado.
29	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Medicina, Enfermería y/o Psicología con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a N° 10 de familias que involucre gestantes con bajo peso o sobrepeso u obesidad para la edad gestacional, niños y niñas identificadas con riesgos de bajo peso y talla, riesgo desnutrición (aguda o global), poblacion de 6 a 7 años con delgadez, sobrepeso u obesidad a través de 4 visitas	40	Numero de visitas	0	0	40	0	40	189.200,00	7.568.000,00	Actividad Cuya Modificacion fue el numero de visitas planteadas por plan de cuidado familiar inicialmente se programaron 3 visitas por solicitud de la secretaria de salud se programan 4 vistaspor plan de cuidado familiar. Al aumentar el numero de visitas aumenta el valor de la actividad por lo que su modificacion tambien se debe realiza en el valor porgramado.

			domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina, Enfermeria, psicologia).										
30	Atención Primaria en Salud	III. Cuidado de la Salud en el territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Auxiliar de enfermeria y (Profesional de Medicina o Enfermería o Psicología) segun criterio de riesgo con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a N° a 5 familias adultos mayores o, que vivan solos o en zonas de dificil acceso, en el sector rural a través de 4 visitas domiciliarias presenciales; las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento de acuerdo a criterio profesional minimo 20 dias por cada visita y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo basico de salud (Medicina, Enfermeria, psicologia).	20	Numero de visitas	0	0	20	0	20	189.200,00	3.784.000,00	Actividad Cuya Modificacion fue el numero de visitas planteadas por plan de cuidado familiar inicialmente se programaron 3 visitas por solicitud de la secretaria de salud se programan 4 vistaspor plan de cuidado familiar. Al aumentar el numero de visitas aumenta el valor de la actividad por lo que su modificacion tambien se debe realiza en el valor porgramado.
31	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar 30 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS	30	Numero	0	0	30	0	30	70.000,00	2.100.000,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial
32	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar 35 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad).	35	Numero	0	0	35	0	35	70.000,00	2.450.000,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial
33	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar 20 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atencion para consumo de SPA y programa de atencion ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda.	20	Numero	0	0	20	0	20	70.000,00	1.400.000,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial
34	Atención	III.Cuidad	Realizar 20 tamizajes para	20	Numero	0	0	2	0	20			Actividad no

	Primaria en Salud	o y salud del territorio	la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atencion integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad) .					0			70.000,00	1.400.000,00	contemplada en el contrato inicial
35	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar N°1 ciclos educativos de 8 sesiones cada ciclo, dirigidos a un grupo de jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia, de la Institucion educativa santa Cruz de motavita de los grados 9 y/o 10 , cada grupo de 20 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 90 minutos, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO.	1	Numero de ciclos	0	0	1	0	1	5.638.408,60	5.638.408,60	Actividad no contemplada en el contrato inicial
36	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Psicología con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 12 familias, a través de cuatro - 4 visitas domiciliarias presenciales; del sector urbano o rural del Municipio de Motavita atendiendo situaciones de riesgo detectados (violencia, ideación suicida, consumo de SPA, problemas de convivencia escolar, acoso, Bull ying, entre otras) las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, valoración, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS - con sistema de georreferenciación); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo básico de salud (Medicina, Enfermería, psicología).	48	Numero de Visitas		48	0	0	48	189.200,00	9.081.600,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial
37	Atención Primaria en Salud	III.Cuidado y salud del territorio	Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas de duración de la vereda sote panelas.	1	Numero	0	0	0	1	1	5.916.317,00	5.916.317,00	Actividad no contemplada en el contrato inicial

Cláusula 3. Valor De La Adición: el valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo será de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($40.835.605,60) M/CTE. **Parágrafo – Primero**. El valor adicional no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (inc. 2° del par, del art. 40 de la ley 80/93). **Cláusula 4. Vigencia De Las Estipulaciones**: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no

Alcaldía Municipal de Motavita

modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **Cláusula 5**. **Sujeción De Los Pagos a La Apropiación Presupuestal**: EL MUNICIPIO pagara el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la vigencia fiscal de 2025, según disponibilidad presupuestal No. 202500139 del 18/03/20285. **Cláusula 6**.- **Perfeccionamiento y Ejecución**: el presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de este por las partes.

Para constancia, se firma en el Municipio de Motavita Boyacá a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO
Director Administrativo De Contratación

LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO
ESE Centro De Salud De Motavita

Proyecto: Luis Alirio Garzón Ochoa
R/L SYCOA MAS SOLUCIONES SAS